

Elecciones Autonómicas 2023

8 claves a favor del planeta, las personas y la democracia

El camino que emprendamos tras el nuevo ciclo electoral tiene que conducirnos a una sociedad que **ponga en el centro el bienestar de las personas y el cuidado del planeta**. La ciencia nos dice que esta década es crucial para actuar contra la crisis climática¹ y que los cuatro próximos años serán decisivos para poner en marcha las mejores propuestas, estrechar la colaboración de las instituciones e implicar decisivamente a la ciudadanía. **Nuestro planeta está enfermo² y la urgencia del desafío que tenemos delante requiere estar a la altura**. Debemos superar la noción de cambios cosméticos, incrementales o de segundo nivel. Necesitamos un cambio revolucionario en nuestra forma de pensar y de actuar y, la buena noticia, es que eso supondrá una enorme oportunidad de progreso y bienestar para la gran mayoría de las personas. Frente a minorías que acaparan la riqueza, depredan los recursos y el patrimonio natural, escapan de sus responsabilidades democráticas, desvían la atención de la opinión pública e ignoran a las futuras generaciones, **es tiempo de plantear alternativas desde una acción política valiente y sin distracciones**. Otro modelo de sociedad y de economía en paz con el planeta es posible y lo queremos construir con y desde la gente, con la convicción de que es posible **reforzar los lazos de solidaridad** que nos unen, nos hacen más resilientes y nos brindarán un futuro mejor.

Aquí presentamos **8 claves** para avanzar hacia un rumbo **verde** en favor del **planeta**, las **personas** y la **democracia** en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

1.- ENERGÍA LIMPIA EN MANOS DE LA GENTE³

Frente al derroche energético, el incremento de precios, la dependencia e inestabilidad de los mercados internacionales y el cambio climático, las Comunidades Autónomas (CC.AA) deben acelerar una transición en favor de una energía limpia, barata, local y democratizada que ponga en el centro el ahorro, el respeto a la biodiversidad y a los territorios. Es fundamental apostar por formas inclusivas y comunitarias de transición que incentiven el papel de la ciudadanía, no solo como consumidores sino también como productores, y distribuir los enormes beneficios de las energías renovables en la factura de la luz, el empleo y la salud de las personas y el planeta. La transición energética es una oportunidad para asociar la lucha contra el cambio climático y la reducción de la factura energética y con ello hacer una sociedad más moderna, resiliente, justa y cohesionada, en favor de la recuperación de los bienes comunes y sin que nadie se quede atrás. Los fondos Next Generation son una oportunidad disponible que debe ser aprovechada,

¹ [10 claves sobre el nuevo informe del IPCC - ES | Greenpeace España](#)

² [The nine planetary boundaries - Stockholm Resilience Centre](#)

³ [Energías renovables | Greenpeace España](#)

especialmente para impulsar las energías renovables, el autoconsumo, las comunidades energéticas y la eficiencia a través de la rehabilitación energética de los edificios⁴.

Aunque en Navarra una gran parte de electricidad consumida proviene de energías renovables, la electricidad solo supone un 20% del consumo total de energía, lo que supone que la comunidad foral todavía tiene una gran dependencia de los combustibles fósiles (para transporte, industrias, uso en edificios, etc). En consecuencia, la comunidad emite más de 26.421 toneladas de CO2 equivalente asociado a su modelo energético, y es necesario aumentar la electrificación de la mayoría de los usos que ahora consumen fuentes de energía fósil (petróleo, carbón y gas). Además es una comunidad con una dependencia especialmente hacia el gas, un combustible contaminante, caro y que además lleva a conflictos internacionales. Es por ello que urge que Navarra tome las siguientes medidas:

Petición: Establecer una mayor ambición en el Plan Energético de Navarra con los objetivos y las medidas a aplicar en materia de eficiencia energética y energías renovables para lograr un sistema eléctrico 100% renovable en 2030 y una reducción de las emisiones de efecto invernadero de por lo menos un 55% con respecto a 1990, para no superar el límite de calentamiento de 1,5°C establecido por la ciencia⁵. Extender la prohibición del uso de combustibles fósiles para 2030 a sectores como la producción de electricidad⁶. Asimismo, solicitar al gobierno central un plan para el cierre de las centrales térmicas de Castejón con fechas concretas y un plan de transición justa, al tratarse de uno de los principales frenos para la lucha contra el cambio climático en Navarra y que profundiza la dependencia hacia los combustibles fósiles.

Petición: Impulsar y garantizar la instalación de comunidades energéticas y el autoconsumo (individual y colectivo)⁷ con energías renovables mediante trámites claros desde el modelo de “ventanilla única con solución integrada” y un acceso eficaz a las ayudas públicas (Fondos Next Generation) y especialmente para las familias y comunidades con menos recursos. Es urgente desbloquear el autoconsumo colectivo con procedimientos ágiles con las distribuidoras y controlando el incumplimiento y abuso injustificado de poder que ejercen actualmente. Es fundamental promover modelos comunitarios y locales de “abajo a arriba” que favorezcan la democratización del sector energético. Se debe garantizar una información estadística transparente sobre el avance del autoconsumo.

⁴ Más información en: [Desarrollo renovable necesario para el clima y respetuoso con la biodiversidad y las personas - ES | Greenpeace España](#)

⁵ Greenpeace [hizo aportaciones](#) en el periodo de actualización del PEN en diciembre de 2022 que se deben tener en cuenta.

⁶ La ley foral de Cambio Climático y Transición energética actual solo contempla esta prohibición para el sector agropecuario, a todas luces insuficiente para cumplir con el nivel de reducción de emisiones necesario.

⁷ [Alternativas de energía ciudadana contra el cambio climático - ES | Greenpeace España](#)

Petición: **Implantar las renovables con un mayor equilibrio en el territorio**⁸ gracias a una planificación territorial o zonificación vinculante que defina de manera clara los espacios de aptitud e inaptitud para el desarrollo de las energías renovables en función de criterios ambientales y sociales. Desde el primer momento, garantizar el diálogo y definir unos criterios sociales claros que permitan un equilibrio de intereses así como el reparto justo de los beneficios con las personas afectadas de las comunidades que acogerán los proyectos.

Petición: **Establecer un plan de descarbonización de edificios privados y de lucha contra la pobreza energética**⁹ con un rol activo de los poderes públicos, con foco en la sustitución de los sistemas de calefacción fósil, refrigeración y en el aislamiento térmico, especialmente en las familias más vulnerables. Incluir un Fondo de vivienda social y ecológica, al que se puedan asociar municipios que invierten en viviendas de precio tasado para personas de bajos ingresos. También debe disponer de ayudas a la eficiencia de cara al parque de viviendas en régimen de alquiler. Adelantar la prohibición de instalación de calderas o sistemas energéticos basados en combustibles fósiles al año 2025¹⁰.

Petición: **Edificios públicos autonómicos “cero emisiones”:** elaborar un plan con objetivos vinculantes para “solarizar” y aislar térmicamente los edificios como hospitales, centros de salud, escuelas, bibliotecas, centros administrativos, entre otros, y garantizar un consumo de electricidad 100% renovable. Subsistir las calderas de gas y gasóleo por bombas de calor y otras soluciones renovables. Apostar por la modernización de los centros sanitarios y escolares para mejorar su eficiencia energética y habitabilidad en aras de la mejora de la calidad del servicio público y el ahorro de costes. Eliminar todos los materiales tóxicos y no saludables, incluido el plomo y el amianto, así como reducir el uso de materiales de un solo uso.

2.- MOVERNOS DE FORMA MÁS INTELIGENTE Y SALUDABLE ES POSIBLE ¹¹

Mejorar la forma de movernos es algo esencial para nuestra calidad de vida, nuestra salud, nuestro trabajo y para superar los retos ambientales, sociales y económicos sin sobrepasar los límites establecidos por la ciencia en relación al cambio climático. El modelo de transporte de “una persona, un coche” y de “acceso total” de los turistas al espacio urbano debe cambiar 180 grados hacia un sistema de transporte moderno, limpio, inclusivo, multimodal y vertebrador. Existe una enorme oportunidad de ganancia en bienestar y de consolidar una sociedad más resiliente, cohesionada, justa y saludable.

En Navarra el transporte es el principal sector de emisiones de gases de efecto invernadero y por lo tanto el que más retos y actuaciones urgentes requiere de cara a la transición energética. Así

⁸ [Desarrollo renovable necesario para el clima y respetuoso con la biodiversidad y las personas - ES | Greenpeace España](#)

⁹ [Alianza por la rehabilitación de viviendas sin dejar a nadie atrás - ECODES - Tiempo de actuar](#)

¹⁰ La ley de Cambio climático y transición energética de Navarra establece esta prohibición para 2030, lo que supone una demora inexplicable.

¹¹ [Movilidad | Greenpeace España](#)

mismo, la relevancia de la industria automovilística exige una planificada transición de este sector para mitigar los efectos sobre las personas que emplea. Navarra debe adoptar un nuevo modelo de movilidad garantizando servicios públicos, eficientes, accesibles y de calidad, con foco en el transporte colectivo y multimodal. Para ello necesitamos las siguientes medidas autonómicas:

Petición: Aprobamos una ley de movilidad sostenible autonómica que favorezca un modelo de transporte limpio, inteligente y socialmente equitativo, priorizando los modos no motorizados (peatón y bicicleta) y el transporte colectivo y compartido frente al uso del automóvil particular en propiedad, invirtiendo la tendencia creciente actual, especialmente en las áreas metropolitanas.

Petición: En los planes autonómicos de movilidad el tren debe aparecer como mecanismo central de vertebración económica y territorial, tanto para el transporte de personas como de mercancías, tanto en cercanías como en la media distancia. Más en concreto en cuanto al tren en Navarra:

- Mejorar y duplicar la línea ferroviaria Castejón - Pamplona - Altsasu, reduciendo los tiempos de viaje para los trenes tanto de larga como de media distancia.
- Suspender los proyectos de TAV paralelos a las líneas actuales, de fuerte impacto ambiental y que no mejoran la movilidad cotidiana y de proximidad.
- Plantear soluciones reales para el transporte de mercancías ya que es uno de los grandes obstáculos en Navarra.

Petición: Reforzar la oferta de transporte público, dimensionando la red a las necesidades reales de movilidad. Equilibrar el servicio y atender las áreas infradotadas. Asegurar la multimodalidad del transporte público, posibilitando, por ejemplo, el transporte en trenes y buses de vehículos de movilidad personal como bicicletas y patinetes. En concreto para la cuenca de Pamplona:

- Promover y mejorar el uso del transporte público en Pamplona mediante plataformas reservadas de gran capacidad, rápida ejecución y bajo impacto, como son los autobuses de tránsito rápido (BRT).
- Reforzar y priorizar los servicios de autobús interurbano para acceder a Pamplona, de forma que sean una opción competitiva frente al vehículo privado.

Petición: Sistema de tarjeta única de transporte que incentive el uso del transporte público y reduzca las emisiones. Implantación de una tarjeta única de transporte que permita utilizar todos los modos de transporte (bus, metro, tranvía, bicicletas eléctricas, etc). Este sistema hará que el transporte público sea más barato, que la compra de billetes sea más fácil y, por tanto, que los medios públicos sean mucho más atractivos que los vehículos privados.

Petición: Desarrollar una red ciclista en colaboración con los ayuntamientos y garantizando la posibilidad de moverse en bicicleta con seguridad en y entre municipios vecinos a través de una red segura y conectada, eliminando las brechas que existen actualmente.

Petición: Adaptar la oferta de transporte a las necesidades de la población rural con soluciones de movilidad específicas como, por ejemplo, los servicios de transporte a la demanda, movilidad compartida o rutas dinámicas de autobuses.

Petición: Avanzar en la electrificación del transporte público y en la disponibilidad de puntos de recarga para todo tipo de vehículos eléctricos, especialmente en rutas interurbanas y en lugares donde la baja densidad de población dificulta la gestión del transporte público.

Petición: Establecer incentivos de acceso a los puestos de trabajo mediante el transporte público y otras formas limpias y saludables y medidas en favor de la conciliación y los cuidados. Incentivar Planes de Transporte al Trabajo que sean obligatorios para los grandes generadores de movilidad (sedes de empresas, eventos, etc.). Mejorar la conciliación, la salubridad de las ciudades y el medio ambiente con acuerdos de teletrabajo que permiten a las personas mayor tiempo para la conciliación de la vida personal y familiar y los cuidados.

3.- EL AGUA, UN BIEN ESCASO Y DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS¹²

El agua es nuestro bien máspreciado y más gravemente amenazado. Cada vez tenemos menos agua disponible y el cambio climático ya está agudizando el estrés hídrico. Las soluciones no pasan por realizar más embalses, trasvases o desaladoras, de enorme coste e ineficiencia y que mantienen la ilusión irresponsable de disponibilidad ilimitada. Tampoco en continuar con la permisividad cómplice frente a la explotación de los acuíferos, ni en reducir los ya exiguos caudales ecológicos y convertir nuestros ríos en auténticas cloacas sin vida. Frente a las falsas soluciones es urgente que las CC.AA promuevan una nueva cultura de la gestión y el uso del agua y pasar la página del derroche, la contaminación, de las megainfraestructuras y acabar con el fraude. Las soluciones pasan por reconocer el derecho a un agua de calidad y a un medioambiente equilibrado como elemento central que guíe las actuaciones en esta materia. Además, debe promoverse una verdadera planificación y gestión que ponga en el centro la adaptación al cambio climático, la eficiencia, el reequilibrio en los usos y la reutilización. En este sentido es fundamental disminuir el insaciable consumo de agua, especialmente por parte de una agricultura y ganadería industriales e intensivas.

En Navarra las previsiones ligadas al Cambio Climático estiman una reducción de un 20% de las precipitaciones lo que supondrá una disminución de la disponibilidad de agua, sobre todo en la parte sur de la Comunidad. Además, es también en esta zona donde se encuentran situaciones más graves en términos de contaminación por nitratos, como es el caso de los acuíferos asociados a la cuenca del Ebro y a los tramos bajos del Arga y el Aragón, incluidos en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos. En definitiva, Navarra afrontará un futuro oscuro en cuanto a disponibilidad de agua de calidad a no ser que se tomen medidas de manera urgente. Estas son algunas de las propuestas para la nueva legislatura:

¹² [Agua | Greenpeace España](#)

Petición: Prohibir los nuevos proyectos de ganadería industrial y la ampliación de los existentes. Reducir la cabaña ganadera en intensivo de la Comunidad Autónoma en un 50% para 2030¹³. Adaptar la normativa foral al RD de bovino estableciendo un máximo de 850 UGM y hacer esto extensivo a toda la ganadería industrial, no solo al vacuno.

Petición: Reducción de la contaminación del agua por el uso de fertilizantes sintéticos y excrementos y purines de la ganadería industrial. Para ello es necesario la ampliación de las zonas vulnerables a nitratos y la adopción de medidas efectivas en esas zonas como por ejemplo la prohibición de la implantación de nuevas instalaciones de ganadería industrial o ampliación del área de agricultura intensiva y de regadío.

Petición: Colaborar en la identificación y cierre de los pozos ilegales empezando con los de mayor impacto ecosistémico dentro de la Comunidad Autónoma. Acabar con la impunidad de los delitos relacionados con el robo y la contaminación del agua¹⁴.

Petición: Reconversión del regadío industrial, intensivo y superintensivo a explotaciones sostenibles, diversificadas y de bajo consumo de agua adaptadas a los caudales disponibles como consecuencia de los efectos del cambio climático.

Petición: Abandonar las políticas basadas en la construcción de grandes infraestructuras que son costosas, suponen un riesgo para el medio ambiente y las personas. En ese sentido solicitamos que se paralicen las obras para el recrecimiento de Yesa y que la segunda fase del Canal de Navarra solo se desarrolle si se hace necesario para satisfacer el agua de boca, pero no para aumentar la superficie de agricultura de regadío.

Petición: Promover una gestión eficiente de los recursos hídricos en el consumo e incentivar una mayor progresividad tarifaria. Incorporar las tecnologías más eficientes en los sistemas gestionados de depuración, recuperación y utilización de aguas.

Petición: Colaborar en la protección y restauración de los ríos, de los bosques de ribera y las cabeceras de valles. Desarrollar proyectos de mejora de la capacidad de recarga de los acuíferos bajo el concepto de “plantar agua”.

4.- NUESTRO PATRIMONIO NATURAL LIBRE DE AMENAZAS

Nuestro patrimonio natural sostiene la vida de nuestras sociedades y es la base de nuestra cultura y economía. No hay pueblo, ciudad o actividad que pueda prosperar si no hay lluvia, si los ríos y acuíferos se contaminan y esquilman, si se destruye la costa, si se incendian los bosques o si no se protege el suelo frente a la erosión y la desertificación. La península ibérica alberga uno de los mayores patrimonios ecológicos de Europa. Es el legado más precioso que recibimos y que podemos trasladar a las futuras generaciones. Sin embargo, vivimos un momento de enormes

¹³ [Macrogranjas - ES | Greenpeace España](#)

¹⁴ [El robo del agua. impunidad más allá de los pozos ilegales - ES | Greenpeace España](#)

desafíos para el futuro del planeta con el cambio climático llamando alarmantemente a nuestras puertas. Por ello, es fundamental reconocer el valor estratégico de nuestro capital natural por encima de intereses económicos de corto plazo. Nuestra geografía está llena de cicatrices en forma de especulación urbanística, aeropuertos infrautilizados, macrogranjas, humedales colapsados, estaciones de esquí sin nieve y demás infraestructuras infrautilizada que testimonian la urgencia de una nueva forma de hacer política en favor del interés público y de las futuras generaciones. Por ello, las Comunidades Autónomas deben realizar una apuesta en proteger y recuperar nuestro patrimonio natural pensando en las generaciones presentes y futuras.

A pesar de que Navarra empezó con un gran desarrollo en temas de conservación en los años 70, y que el porcentaje de espacios protegidos está muy cercano al objetivo del 30%, la situación de la biodiversidad y los ecosistemas navarros es muy preocupante. El número de especies catalogadas en riesgo va en aumento, al igual que la situación del resto de especies catalogadas. Además, las figuras de protección son insuficientes para paralizar proyectos que amenazan la biodiversidad y generan cambio climático como son el gasoducto que pretende pasar por el parque natural de Aralar o la mina que se pretende abrir en el ZEC de Erdiz.

Petición: **Elaborar e implementar un plan de adaptación a los escenarios de cambio climático** frente a las amenazas (olas de calor, incendios forestales, sequías, inundaciones, subida del nivel del mar, etc) con estrategias de incremento de la resiliencia en las temáticas y áreas clave y con una disponibilidad presupuestaria adecuada.

Petición: **Ampliar la protección y recuperación de ecosistemas y de especies hasta alcanzar el umbral de un 30% de la superficie terrestre protegida para 2030**, llevando a cabo los preceptivos instrumentos de ordenación y gestión¹⁵. Dicha planificación deberá tener en cuenta la multifuncionalidad de los usos del territorio y la necesidad de preservación de sus servicios ecosistémicos. Asimismo, debe realizarse considerando la necesidad de adaptación a los escenarios del cambio climático y sus riesgos asociados y la inclusión de las comunidades que habitan a nivel local en la toma de decisiones.

Petición: **Desarrollar las herramientas necesarias, como los planes de recuperación o conservación de las especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas de Navarra** para poder avanzar en su estado de recuperación y conservación. Un ejemplo de ello debería ser la recuperación del plan para la protección de aves agroesteparias de Navarra, que el gobierno navarro retiró ya que es la única medida que podría asegurar hoy en día la conservación de este grupo de aves que está en grave declive.

Petición: **Impulsar una gestión forestal adaptativa y una selvicultura integrada a otras actividades conformando un paisaje en mosaico más resiliente** frente a los escenarios de cambio

¹⁵ Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG)

climático. De manera especial, debe reducirse el riesgo de propagación de grandes incendios forestales.

Petición: Establecer una política de prevención y extinción de incendios durante todo el año que tenga en cuenta el cambio climático y potenciar planes de recuperación de zonas incendiadas¹⁶. Se requiere el cumplimiento de la Ley de Montes en lo relativo a los planes de prevención o defensa en zonas de alto riesgo de incendio forestal. En zonas de alto riesgo de incendio y zonas de interfaz urbano forestal, la gestión forestal preventiva debe priorizar una fragmentación del paisaje que evite la continuidad del combustible. Poner en marcha campañas de sensibilización y educación para capacitar a la población en la prevención y la autoprotección.

Petición: Priorizar partidas presupuestarias destinadas a recursos para la gestión forestal que reduzca la cantidad de combustible (continuidad y distribución), para generar paisajes resilientes a incendios de alta intensidad.

Petición: Promover la restauración ecológica, los corredores ecológicos y la protección de bosques maduros. Coordinación entre las administraciones competentes, fomentando la participación intersectorial y la transparencia.

Petición: Potenciar el papel de los polinizadores mediante la reducción del uso de plaguicidas sintéticos en un 50 % para 2030, que permita revertir la actual pérdida de biodiversidad. Prohibición del uso del glifosato en sus usos en jardinería urbana y de conservación y presentar un plan de transición para su total eliminación en la agricultura.

Petición: Paralizar el proyecto de magnesitas de Navarra que afectará al ZEC de Erdiz con graves impactos en la biodiversidad y que arruinará una de las zonas más importantes para la ganadería extensiva y sostenible del Baztán.

5.- PUEBLOS VIVOS Y PROMOTORES DE BIENESTAR ¹⁷

No podemos luchar contra la crisis climática y la pérdida de biodiversidad sin un medio rural vivo y sostenible. Necesitamos fortalecer el rural como elemento estratégico de resiliencia y adaptación. Es fundamental una apuesta por hábitats vivos y diversos y conformando paisajes en mosaico donde las actividades humanas y los ecosistemas se dan la mano. De esta forma, necesitamos garantizar derechos y desarrollar prácticas sostenibles en nuestro medio rural porque solo con ellas podremos hacer frente a los efectos de la crisis climática. La falta de infraestructuras, de servicios públicos y de oportunidades de empleo en las zonas rurales son barreras para las personas que trabajan en la tierra e impiden dar una respuesta adecuada al reto demográfico, especialmente entre los y las más jóvenes. Navarra debe:

¹⁶ [Incendios forestales | Greenpeace España](#)

¹⁷ [Salvar el planeta desde la España vaciada](#)

Petición: Fomentar la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad y la agricultura ecológica hasta alcanzar un 30 % de la superficie agrícola utilizada para 2030 y el 100 % para 2050¹⁸.

Petición: Apoyar la cadena agroecológica de proximidad mediante la creación y mejora de centros logísticos de apoyo y distribución a la agricultura y ganadería ecológica y pesca sostenible. Ampliar los mercados agroecológicos de barrio y la red de mercados ambulantes (no sedentarios). Poner en valor y promover la diferenciación de productos vinculados a la protección de la naturaleza y a las redes de distribución de productos de cercanía.

Petición: Fomentar la “dieta de salud planetaria”¹⁹ y el consumo de productos de origen vegetal, ecológicos, de temporada y locales, y darles prioridad en los procesos de contratación de servicios de alimentación en los comedores de colegios, hospitales, residencias de la tercera edad, etc., en línea con la Ley de Contratos del Sector Público (9/2017).

Petición: Crear y distribuir una cesta básica social de alimentos ecológicos, locales y de temporada a familias vulnerables (con Renta Mínima de Inserción).

Petición: Fomentar el turismo que reconozca el valor natural, cultural y patrimonial del territorio, con una adecuada planificación que tenga en cuenta la capacidad de carga del entorno y busque un equilibrio social y ecológico. Introducir tasas turísticas en zonas de turismo masivo.

Petición: Garantizar los servicios públicos básicos de educación, salud y cuidados, así como de empleo, apoyo y servicios a las cooperativas, pequeñas y medianas empresas para evitar la pérdida de población. Asegurar una normativa que discrimine positivamente la pequeña producción local frente a las grandes empresas.

Petición: Promover campañas de sensibilización y concienciación sobre el medio rural, de manera que su realidad se tenga en cuenta en la toma de decisiones, con soluciones diferenciadas y no focalizadas en ciudades, reduciendo así la brecha urbano-rural.

6.- CONSUMIR MENOS, CUIDARNOS MÁS Y VIVIR MEJOR²⁰

Nuestro estilo de vida requiere consumir los recursos de 2,5 planetas. El 12 de mayo, día que empieza la campaña electoral para las elecciones autonómicas y municipales 2023, habremos agotado como país los recursos del planeta disponibles y entraremos en deuda ecológica²¹. Necesitamos un cambio cultural de nuestra forma de consumir en favor de la sobriedad, el compartir y reparar, el uso de productos de segunda mano y la reducción de residuos para convertir nuestras ciudades y pueblos en lugares más saludables para vivir, con mayor bienestar y menor huella ecológica. Es posible garantizar con calidad las necesidades básicas de las personas, incentivar el ahorro material y energético y la economía circular y penalizar el hiperconsumismo,

¹⁸ [Agricultura y ganadería | Greenpeace España](#)

¹⁹ [¿Tu alimentación es sostenible? | Greenpeace España](#)

²⁰ [Consumo responsable | Greenpeace España](#)

²¹ [Country Overshoot Days 2023](#)

el derroche, la cultura del usar y tirar, la obsolescencia acelerada y superar la ostentación a costa del planeta y la acentuación de las desigualdades. Para ello, las políticas autonómicas deben:

Petición: **Garantizar una compra pública ecológica y sostenible y establecer políticas que fomenten la reparabilidad y reutilización** de bienes de consumo así como fomentar el empleo en estas temáticas.

Petición: **Promover el consumo consciente, responsable** y con mejores hábitos. Exigir la durabilidad y reparabilidad de los productos y prohibir la obsolescencia programada. Implantar en la educación formal las competencias y habilidades necesarias para la sostenibilidad y el consumo responsable con formación obligada para el profesorado.

Petición: **Promoción de un ocio para el buen vivir** al aire libre y en la naturaleza y con actividades de deporte, cultura y de voluntariado social e internacional. Establecer zonas libres de publicidad. Prohibir la publicidad nociva para la salud.

Petición: **Abandonar el modelo de vertedero e incineración.** Establecimiento de un modelo descentralizado, de proximidad, que priorice la reducción, reutilización, reciclaje y aprovechamiento de la materia orgánica separada en origen, implantando compostaje, sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR), etc. A pesar de que Navarra disponga de una ley de residuos muy avanzada, esta ley no se está desarrollando adecuadamente, incumpliendo objetivos en cuanto a recogida selectiva, reciclaje, o reducción de vertido a vertedero. En este sentido es importante desarrollar una experiencia piloto estableciendo el sistema SDDR en algún municipio de la comunidad foral, tal y como promulga la ley y que hasta la fecha no se ha cumplido.

Petición: **Garantizar una reducción del desperdicio alimentario** de al menos el 50% para 2024 en todos los eslabones de la cadena alimentaria, pero en particular en la producción.

Petición: **Promover el reciclaje de residuos orgánicos y la reducción de envases de un solo uso.**

7.- UNA ECONOMÍA MÁS DEMOCRÁTICA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS Y EL PLANETA

El actual modelo socio-económico está caracterizado por el crecimiento ilimitado, por la extracción lineal y el dispendio cortoplacista del capital natural y una acumulación excesiva de poder y riqueza en el 1% más rico. Una economía democratizada, inclusiva, cooperativa y que garantice una igualdad de oportunidades y derechos y preserve su capital natural es la base de un modelo responsable que promueva un mayor bienestar de las personas y de las futuras generaciones. Es necesario salir del marco de una economía de oligopolios que distorsionan los mercados en favor de sus beneficios extraordinarios y en detrimento de los actores económicos locales y los consumidores. Es fundamental apostar por la igualdad de oportunidades, la conciliación del trabajo y los cuidados, garantizar la coherencia y eficacia del gasto público en favor de los servicios públicos y los bienes comunes y fomentar modelos de organización empresarial e

innovación más cooperativos, de prosperidad compartida y comprometidos con lo local, la responsabilidad fiscal y ambiental. Desde Navarra habría que:

Petición: **Garantizar el derecho de acceso a los suministros básicos** de agua, calefacción y electricidad y vivienda a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y pobreza energética.

Petición: **Establecer la contratación pública ecológica y sostenible** como eje principal de los modelos de consumo y para las licitaciones de las administraciones públicas.

Petición: **Avanzar en una fiscalidad verde y justa²² a nivel autonómico** que incentive los cambios de comportamiento bajo los principios de progresividad y de “quien contamina paga” y refuerce el presupuesto verde en la transición ecológica justa e “inversiones de futuro”. La nueva fiscalidad debe establecer incentivos claros para un uso del transporte limpio, el ahorro energético, de agua, la producción y consumo de energías renovables, la adquisición y uso de los vehículos de cero emisiones así como impuestos progresivos adecuados sobre la contaminación, las emisiones, el vehículo privado de motor de combustión, el vertido e incineración de residuos, el cambio de usos del suelo, la explotación cinegética, los fertilizantes sintéticos, el consumo suntuoso, etc.

Petición: **Poner en marcha medidas fiscales y de apoyo para personas y negocios** que quieran formar parte de la transición ecológica: autoconsumo, rehabilitación energética, construcción sostenible, movilidad sostenible, sistemas de gestión y agregación de la demanda - tanto de transporte como de energía eléctrica -, alimentación ecológica, local y de temporada.

Petición: **Desarrollar instrumentos de desarrollo económico local, participativo y medioambiental** como presupuestos participativos, la compra pública, el fomento de cooperativas energéticas de energías renovables o el desarrollo de monedas virtuales locales o regionales.

Petición: **Fortalecer el tejido económico de la economía social, verde y de cuidados** con medidas como la oferta de espacios físicos; servicios de asesoría empresarial y digital; intermediación financiera; incentivos fiscales; impulso de empleo en sectores altamente precarizados (cuidados, gestión de residuos...); promoción de licencias libres, acuerdos de colaboración e investigación con la universidad.

Petición: **Apoyar a la universidad en las áreas de la sostenibilidad e innovación medioambiental** para formar a la nueva generación de científicos y líderes para la economía del bien común y la transición ecológica.

Petición: **Poner las bases de una economía al servicio del bien común.** Una economía sólo puede prosperar en la base de una sociedad saludable, justa y cohesionada. Por ello, es requisito reforzar aquellas áreas prioritarias para el bienestar: políticas de empleo juvenil, rentas básicas de garantía de ingresos, servicios y políticas sociales, vivienda, educación, salud, investigación e innovación, etc.

²² [Propuestas de fiscalidad ambiental:](#)

Petición: Poner en marcha presupuestos verdes y medidas de medición del bienestar colectivo “más allá del PIB”.

8.- INSTITUCIONES PROMOTORAS DE LA DEMOCRACIA

Las administraciones autonómicas gestionan asuntos que afectan a la vida cotidiana de las personas y por ello, suponen un ámbito privilegiado para fomentar una mayor vinculación de la ciudadanía con las instituciones y con ello el ganar en eficacia en las políticas públicas. La participación ciudadana legitima las decisiones que surgen de estas, fortaleciendo así el propio sistema democrático. La promoción de una ciudadanía activa y crítica es un antídoto contra la polarización y la desafección de la ciudadanía con el ámbito de la política, dos de los actuales síntomas de degradación democrática en nuestras sociedades. Para ello, resulta imprescindible también que las administraciones autonómicas avancen en la senda ejemplarizante de la transparencia y el buen gobierno, rindiendo cuentas, facilitando el acceso a la información y garantizando los mecanismos adecuados que las protejan de la corrupción. Para ello Navarra debe:

Petición: promover la participación ciudadana en los asuntos relacionados con las competencias autonómicas. Poner en marcha mecanismos efectivos que permitan a la propia ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones sobre asuntos de trascendencia, tales como los servicios sanitarios, educativos o de protección medioambiental, proyectos de infraestructuras y programas de transportes. En el caso de las iniciativas legislativas forales, mejorar la calidad e inclusión de los procesos de consulta pública, flexibilizar los requisitos de acceso y garantizar la vinculación de sus resultados.

Petición: eliminar las barreras que puedan limitar la participación plena en la vida pública institucional de las mujeres y los jóvenes, y de grupos vulnerables, como las minorías étnicas, las personas migrantes y las personas con discapacidad.

Petición: avanzar en el *gobierno abierto* con una mayor transparencia en los cargos públicos y sus relaciones con los grupos de poder mediante regulación específica, y con medidas como el registro de los grupos de interés antes de poder reunirse con un cargo público.

Petición: establecer una mayor transparencia de las cuentas y contratos públicos, mejorando la calidad y el acceso de la información.

Petición: Establecer iniciativas de solidaridad y apoyo a personas defensoras de los derechos humanos que son hostigadas y perseguidas en su labor de defensa del territorio, el medio ambiente o los derechos humanos en otros lugares del mundo.